



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 FEB 2014

RES. DECECO N° 078 . 14

Expte. N° 6882/13.-

VISTO:

El Artículo 3° de la Resolución CD-ECO N° 451/13, por medio del cual se designa a la Lic. MYRIAM EDITH GIORGETTI, D.N.I. N° 25.532.360, en el cargo Interino de Docente Instructor para la Sub - Área Economía del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en el CIU 2014 de esta Unidad Académica, durante el período comprendido entre el 16 de Diciembre de 2013 (o la efectiva toma de posesión si ésta fuera posterior) y el 31 de Diciembre de 2013 y desde el 03 de Febrero al 14 de Marzo de 2014; y ,

CONSIDERANDO:

La Nota de fs. 86 presentada por la Cra. Gabriela Verónica Robles, Coordinador del CIU 2014 de esta Facultad.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

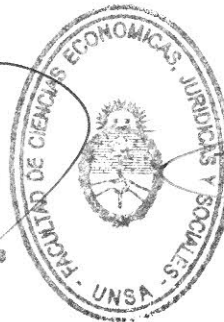
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 16 de Diciembre de 2013**, como fecha de efectiva toma de la Lic. MYRIAM EDITH GIORGETTI, D.N.I. N° 25.532.360, en el cargo Interino de Docente Instructor para la Sub - Área Economía del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en el CIU 2014 de Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Gr. DIEGO SABELLO  
Secretaría As. Institucional y Administrativa

  
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO